

DIRECCION - Y - REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION - E - IMPRENTA Garcia Llovera, núm. 20

PERIODICO DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 750 PESETAS, TRIMESTRE. RESTO DE ESPAÑA, 750. EXTRANJERO, 15. UMOERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

En la última jornada nuestras fuerzas conquistaron nuevas posiciones en el sector de Teruel

PARTE OFICIAL DE GUERRA

PARTE OFICIAL DE GUERRA DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO CON NOTICIAS LLEGADAS A ESTE CUARTEL GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DIA DE HOY.

En el frente de Teruel se ha conquistado hoy otra fuerte posición, rechazando los desesperados contraataques que con numerosas fuerzas y tanques por recuperarla ha llevado a cabo el enemigo al que se ha causado grandes pérdidas.

Por el fuego de nuestras baterías antiaéreas han sido derribados en dicho frente dos aviones enemigos de bombardeo, que cayeron incendiados en nuestras líneas.

Salamanca 7 de Enero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E.—El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

LA SOLEMNE JURA DE LOS ACADEMICOS

Patriótico discurso pronunciado por el general Gómez Jordana que representó en dicho acto al Caudillo

Salamanca 7.—Texto íntegro del discurso pronunciado por el Excmo. señor Conde de Jordana, general del Arma de Caballería y presidente de la Junta Técnica del Estado, en el acto de la jura de los miembros de las Academias que constituyen el Instituto de España y en el que obstaró la alta representación del Generalísimo.

«Excelentísimos señores Académicos, señoras y señoritas: El acto, la sesión que he tenido el honor de presidir por mandato y en representación del Jefe de Estado, por su solemnidad y por lo mucho que representa para la España Nacional, que la España Nacional, que es la España auténtica, ha de dejar huella indeleble en nuestra Historia. En mi corazón la ha dejado tan honda, que no puedo dominar mi emoción y voy a transmitirla aunque no pensaba hablar porque me encuentro anonadado y aturrido en medio de tanto prestigio, de tantas sabidurías de la intelectualidad española.

Yo he sido elevado hoy a la alta representación que ostento, yo habitualmente tan modesto y abstraído en mi mesa toda mi vida y sólo hecho al sobrio lenguaje del soldado que tanto ha de contrastar con vuestra grande elocuencia.

Verdad es, que en estos momentos de realidades todos somos soldados de esa gran batalla, de esa descomunal batalla que hemos de ganar para conseguir que resurga nuestra España avasallada en su espiritualidad y totalmente rota por esas hordas que todo lo destruyen y que encubren sus crímenes con esas falsas propagandas aumentadas por el oro de nuestras arcas, con el incomparable tesoro artístico y con la hipoteca de nuestra riqueza y hasta de nuestra soberanía. ¡Cuánto darían esos salvajes por poder ofrecer al mundo este hermoso acto que hoy podemos ofrecer nosotros! El Caudillo y todos los hombres que modestamente le ayudamos en su labor de Gobierno, tenemos fe ciega en que conscientes de vuestros deberes pondréis toda vuestra sabiduría todo

vuestro talento con el mayor dinamismo al servicio de la Patria, para conseguir que surja nueva y más potente aún si cabe, que en aquellos tiempos en que asombramos al mundo.

El Ejército, ese glorioso Ejército que figura hoy a la cabeza de los mejores del mundo, que con su heroísmo, y con su sacrificio nos está dando ejemplo a todos, ese Ejército al cual vosotros, representantes de la intelectualidad, aprovechando este solemne acto decidis rendir el máximo homenaje porque gracias a él se lo debemos todo y porque todo lo merece, ese Ejército, de victoria en victoria, sin regatear sacrificio alguno, está reconquistando y pacificando el país.

Pero ese esfuerzo, como ha dicho muy bien el señor Sainz Rodríguez, no conduciría a nada si vosotros pusiésteis vuestro apostolado incondicional y rendido al servicio de la Patria y de su Caudillo, de ese gran hombre que asumió tanta responsabilidad cuando otros muchos las eludían y que en buena lid ha conquistado y ocupa puesto preeminente en todo el orbe, como General, como Estadista y como patriota.

Adelante señores Académicos y olvidando todo lo malo que pudo haber en el pasado, que no es poco, y aprovechando todo lo bueno que hay en la tradición y vigorizando por el aliento, por el espíritu sano, por el gran ímpetu de esa juventud que está salvando a España, a luchar con vuestras armas, que son las Ciencias, que son las Artes, que son las letras, puestas al servicio de Dios, de España y de Franco, haciendo honor a ese juramento como corresponde a tan nobles caballeros y así el Instituto de España que como corporaciones integradas o clas-s en Reales Academias sin que pierda lo más mínimo en su autonomía, así conseguiréis llegar al máximo prestigio y podéis difundir por todo el mundo toda vuestra grandeza que es tanta y todos nuestros ideales que no son otros que el máximo sacrificio sin regateo alguno al servicio de la civilización y de la paz. Señores: ¡Viva España! ¡Arriba España! ¡Viva Franco!

En plazo brevísimo las fuerzas rojas tendrán que retirarse definitivamente del sector de Teruel

La opinión de los periodistas extranjeros

Londres, 7.—El enviado especial de una Agencia americana informa que las últimas noticias y el desarrollo de los más recientes acontecimientos en los sectores de Teruel revelan bien a las claras estas dos cosas significativas:

Primera. Que los rojos van a emprender en seguida una nueva retirada de las que ellos llaman estratégicas y que en realidad ha de ser quizás la definitiva, si los mandos marxistas tienen sentido común.

Segunda. Que las fuerzas marxistas no tienen posibilidades estratégicas ni medios para contener la inmediata ofensiva nacional que seguirá a las operaciones de limpieza que ahora realizan los soldados españoles.

Esta inminente ofensiva nacional trae preocupado al Gobierno rojo de Barcelona, lo que ha de constituir un golpe decisivo para los rojos que aún comiecen la locura de resistir a las bravas tropas del Generalísimo Franco.

Es opinión de los periodistas extranjeros que se encuentran en los distintos frentes que teniendo presente el curso

de las operaciones en el sector de Teruel, puede asegurarse que dentro de cuatro días los marxistas que aún resisten se encontrarán o en un campo de concentración o formando en el montón de cadáveres rojos dispersos por aquellos alrededores.

La aviación nacional bombardea los atrincheramientos marxistas

Zaragoza, 7.—La aviación nacional, aprovechando ayer el buen tiempo, actuó decididamente contra los atrincheramientos marxistas, sobre los que arrojó unas ciento cincuenta toneladas de metralla.

Las tropas nacionales prosiguen su acción victoriosa, anulando los últimos esfuerzos de los rojos, que inútilmente se empeñan en una resistencia suicida.

Un juicio del capitán Bothelo

Lisboa, 7.—El ilustre crítico militar capitán Bothelo Monis publicó ayer un acertado juicio acerca del desarrollo de las operaciones militares en los alrededores de Teruel.

Dice que con la conquista por los nacionales de los reductos donde los marxistas se defendían a la desesperada, se ha demostrado ya la ineficacia de los rojos ante la acometividad de las tropas españolas.

También expresa que se ve muy próximo el final de la resistencia, que tendrá que abandonarla definitivamente para correr asustado ante el empuje de los nacionales, que acabarán por barrerlos hasta el Mediterráneo.

Todo hace preveer que muy pronto podremos celebrar la total victoria del Generalísimo Franco sobre las desbaratadas huestes de las tropas del Gobierno de Barcelona.

Nuestras tropas conquistaron una posición estratégica

Zaragoza 7.—Nuestras tropas continúan venciendo la resistencia enemiga en el frente de Teruel y dentro de poco quedará todo el sector limpio de enemigos.

La jornada de hoy ha sido altamente favorable para nuestras tropas que han conquistado posiciones de gran importancia.

Para la ocupación de una cota de extraordinaria importancia estratégica se libró un rudo combate y quedó en nuestro poder, rechazándose luego varios contraataques.

Los marxistas han sufrido gran número de bajas y con ser mucho el quebranto material que se les ha infligido lo es mucho mayor el moral.

El episodio de Teruel quedará muy pronto totalmente liquidado con la victoria definitiva de nuestras armas.

Los católicos ingleses están muy interesados en la Causa Nacional

San Sebastián, 7.—Acompañado del jefe de Falange de Londres ha llegado a esta ciudad el primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Londres, el cual, interrogado por los periodistas, ha declarado lo siguiente:

«Como católico inglés e-oy muy interesado en la lucha que la España nacional sostiene, dirigida por su Caudillo, en defensa de la civilización mundial.

Cuando regrese a mi país, diré a Inglaterra la verdad de lo que ocurre en España, deshaciendo los embustes que a diario lanzan las radios y la Prensa rojas por orden del Gobierno marxista.

La vida en la España nacional es absolutamente normal y el espíritu de su retaguardia es admirable.

El teniente de alcalde del Ayuntamiento de Londres distribuirá esta tarde medio millón de cigarrillos que los católicos ingleses envían a los soldados españoles.

TALLERES GARCIA RUEDA MARMOLÉS Y PIEDRAS Especialidad en trabajos artísticos, en lápidas y grabados y en relieve. Se facilitan catálogos y presupuestos. Campo Madre de Dios número 7, duplicado. (Puerta Nueva).

ALFREDO ROMEO MEDICO - DENTISTA Gondomar, 5 principal. Teléfono 2652

Subcomité de Defensa Pasiva-Antiaeronáutica de Córdoba

A los fines de la Defensa Pasiva de esta ciudad, este Subcomité hace publicar los siguientes extremos:

Primero.—En cumplimiento del Bando del Excelentísimo señor General Gobernador Militar de la Plaza de fecha 5 de Diciembre pasado, sobre las «Medidas de Protección contra Ataques Aéreos» se publican a continuación los límites de los Sectores que indica el citado Bando, estando comprendidos en dichos Sectores, todos aquellos edificios que se encuentren enclavados entre las calles límites.

Sector número 1.—Barrio de San Cayetano y Las Ollerías, Hospital Militar de San Fernando, Barrio del Marrubial, Cuartel de Alfonso XII, Plaza de los Padres de Gracia, María Auxiliadora San Lorenzo, Santa María de Gracia, San Pablo, Plaza del Salvador, Alfaro, Puerta del Rincón, Campo de la Merced, y Torre de la Malmuerta.

Sector número 2.—Plaza de los Padres de Gracia, María Auxiliadora, San Lorenzo, Santa María de Gracia, San Pablo, Plaza del Salvador, Joaquín Costa, Diario de Córdoba, San Fernando, Cruz del Rastro, Paseo de la Rivera, Barrio de la Fuensanta (hasta su confluencia con la carretera de Madrid), Ronda de la capital de la Plaza de los Padres de Gracia.

Sector número 3.—Avenida de Medina Azahara, Paso central de los Jardines, calles Concepción, Gondomar, Plaza de José Antonio Primo de Rivera, Claudio Marcelo, Diario de Córdoba, San Fernando, Cruz del Rastro, Ronda de Isasa, Plaza del Alcázar, Barrio del Alcázar Viejo, Llano de Vista Alegre, Ciudad Jardín.

Sector número 4.—Línea del ferrocarril de Madrid-Sevilla hasta el Mata dero Viejo, Torre de la Malmuerta, Campo de la Merced, Puerta del Rincón, Alfaro y Joaquín Costa, Claudio Marcelo, Plaza de José Antonio Primo de Rivera, Gondomar, Concepción, Paso central de los Jardines y Avenida de Medina Azahara (hasta el paso superior de la línea del ferrocarril Madrid-Sevilla).

Sector número 5.—Barrio de las Margaritas y Huerta de la Reina.

Sector número 6.—Barrio del Campo de la Verdad.

Sector número 7.—Barrio de los Olivos Borrachos (Barrio del Occidente) y Barriada del Electro-Mecánica.

Segundo.—Los señores propietarios de fincas urbanas de esta capital, deberán presentar, en el plazo de cinco días a partir de la publicación de la presente nota en la Prensa local, una declaración de los Refugios, sótanos o locales destinados a abrigos contra ataques aéreos, que posean en los edificios de su propiedad, advirtiéndole que la falsa declaración u ocultación de estos, será sancionada con el máximo rigor.

Tercero.—Los Refugios que, previo dictamen de los Técnicos de este Subcomité, reúnan condiciones de tales, serán declarados públicos.

Los propietarios de los inmuebles en que estén enclavados los referidos Refugios, se atenderán estrictamente a lo dispuesto en el Bando del Excelentísimo señor General Gobernador Militar de la Plaza del 5 del pasado mes y año. Esta Entidad ordenará se coloquen

El Caudillo obsequia con una comida al Cuerpo diplomático

Burgos, 7.—En la noche de Reyes y siguiendo tradicional costumbre el Caudillo obsequió con una comida en el edificio de la División, al Cuerpo diplomático.

El acto verificose en el salón del Trono, que presentaba deslumbrador aspecto.

Asistieron el Generalísimo y su señora, el delegado pontificio Monseñor Antoniutti, los embajadores de Alemania, Italia, Japón y Guatemala con sus señoras, los generales Cebanellas, Valdés Queipo de Llano, Saliquet, Dávila y López Panto, acompañados los cuatro últimos por sus respectivas esposas y los señores Sangroniz y Mugniro.

El banquete fué amenizado por un notable sexteto, que interpretó obras alemanas, italianas, japonesas y españolas.

GOBIERNO CIVIL

Una nota del gobernador acerca del comercio de pieles

Según órdenes recibidas del Excelentísimo señor general del Ejército del Sur, a partir de esta fecha no se permitirá la salida por las estaciones de ferrocarriles de esta provincia de pieles curtidas y aún sin curtir, sin que previamente haya sido autorizada por mi autoridad, dando la mayor publicidad a esta prohibición para evitar perjuicio a los fabricantes y entidades o particulares a quienes afecte.

A tal fin, todos aquellos que deseen hacer alguna expedición lo solicitarán directamente de ese Ejército, expresando en su solicitud, remitente y su domicilio, entidad o particular a quien se dirige, punto para el que se hace el envío, clase y cantidad del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba 7 de Enero de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Gobernador civil, Eduardo Valera Valverde.

Donativos de oro Con destino a la suscripción del Ejército han sido entregadas en este Gobierno civil por don Rafael Castro García, de Villa del Río, una sortija de oro para caballero y por doña Ana María Cortés Pérez Valdivieso, trece monedas de oro de veinticinco pesetas cada una.

las tabillas que indiquen su condición, en los lugares convenientes, si como las flechas rojas que señala el Bando antes citado.

Córdoba a 5 de Enero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Capitán de Artillería-Presidente, Enrique Quintela Barrios.

M. CABALLERO Médico-dentista Ha trasladado su clínica de Braulio Laportilla, número 6 a Góngora, 13.

ALMONEDA Se hace de varios muebles, enseres de casa y otros efectos, calle Blanco Bel monte, Para verlos, núm. 8 (calleja) desde las once en adelante.

“Crisol de España”

Hoy se estrenará en el Gran Teatro una película patriótica que reviste el mayor interés. Se titula «Crisol de España» y en ella aparecen trozos culminantes de la historia política de España a partir del Gobierno nacional de que fué presidente don Antonio Maura.

Aparecen también recogidas directamente muchas impresionantes escenas tomadas en la zona roja, en las que se refleja toda la barbarie marxista y el sacrificio de nuestros mártires.

Así mismo puede apreciarse en «Crisol de España» la gesta heroica de las fuerzas nacionales, en la que sobresalen los episodios de las conquistas de Irún y de Bilbao.

En esta magnífica película desfilan por la pantalla los generales Mola, Queipo de Llano y Cabanellas y finalmente nuestro glorioso Caudillo, que habla a los españoles, para quienes su palabra despierta seguridades de Imperio.

«Crisol de España» es la cinta patriótica que más éxito ha obtenido y constituye un verdadero acierto de la Empresa Guerrero el presentarla en Córdoba.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Asistencia a Frentes y Hospitales Delegación de Madrid

Interesando esta Delegación tener una relación de aquellas personas que teniendo su residencia habitual en Madrid se encuentran accidentalmente en esta capital y deseen trabajar en Madrid en los diferentes cargos dependientes de dicha Delegación pueden pasar por las oficinas de esta Delegación provincial, calle Blanco Belmonte, número 21.

Córdoba 30 de Diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—La delegada provincial, Mercedes Montalvo de Ruiz Martín.

ALMONEDA de camas, colchones y enseres. Para verlos, de dos a cuatro. José Zorrilla, 9, principal izquierda.

TRIBUNALES

Consejo de guerra

Ayer, ante el Consejo de guerra permanente de esta provincia, se vió y falló la causa instruida contra Manuel García Roldán, por el delito de rebelión.

Sentencia

Sala primera. Juzgado de la Derecha de Córdoba. Lesiones. Contra Juan Domínguez Domínguez. Se le impone un día de arresto mayor y 150 pesetas de indemnización.

Comisión provincial de la Requisa de Chatarra

La Junta de Transportes de Córdoba ha acordado que todos los propietarios de vehículos de porte cedan un viaje gratuito al mes para el transporte de la chatarra de las localidades donde residen y caso necesario de las que se le designen al efecto. Y en su consecuencia se hace público para conocimiento de los interesados y de los camaradas Delegados de la Chatarra en toda la provincia, ya que de esta forma a los primeros se les presenta ocasión de hacer un servicio estimable por la Patria, y a los segundos la solución para activar sus envíos a nuestro Alir acén General de los Santos Pintados.

Comisión provincial de Requisa de Chatarra.—Sevilla número 16 Teléfono 2383.—¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!

Diputación provincial

Al dar cuenta de diferentes donativos recibidos en los Establecimientos de Beneficencia, se consignó por error que habían enviado juguetes para los acogidos del Hospicio los señores don Vicente E. Llopis y de Quijada, doña Pilar de Quijada y Cifra y señoría Carmen Llopis de Quijada, en vez de hacer constar que dicho obsequio fué para los acogidos de la Casa de Expósitos.

GOBIERNO MILITAR

ESTADO MAYOR ANUNCIO

Conforme a lo ordenado por el Excelentísimo señor general jefe del Ejército del Sur, a partir de esta fecha quedan caducadas toda clase de licencias de armas de fuego cortas y largas rayadas, debiendo atenderse para la expedición de las nuevas a las instrucciones que dicte el delegado de Orden Público y Seguridad Interior de esta provincia.

Córdoba 1 de Enero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E., El comandante jefe de E. M., Manuel Jiménez Ruiz.

DONATIVOS

Don Lorenzo García Nuño, (De Alcolea), 10 pesetas.

Los molineros de los señores Rodríguez Hermanos por horas extraordinarias, 36 pesetas.

Los obreros de Almacenes y Botería de los señores Rodríguez Hermanos, por horas extraordinarias, 75'85 pesetas. Los obreros de Almacenes y Botería de los señores Rodríguez Hermanos por horas extraordinarias, 73'45 pesetas.

El Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía, Canarias y Marruecos, Delegación de Córdoba, 4.236,56 pesetas.

Los obreros de refinería de los señores Carbonell y Compañía, 7 pesetas.

Los molineros de los señores Rodríguez Hermanos, por horas extraordinarias, 56'25 pesetas.

Los obreros de las aguas que fueron del Cabildo, un día de haber, 34'40 pesetas.

Los obreros de Almacenes y Botería de los señores Rodríguez Hermanos por horas extraordinarias, 65 pesetas.

Los empleados del Colegio Oficial de Agentes Comerciales, tres días de haber, 90 pesetas.

Los empleados de la Sociedad Anónima de Transportes de Automóviles, 417 pesetas.

Las Hermanitas del Colegio de Santa Clara, recaudado entre sus alumnas, 300 pesetas.

Gracias a todos en nombre del Ejército y en el mío propio.

Delegación provincial de Trabajo

De interés para los Industriales Junta administrativa del Recargo especial sobre la contribución industrial con destino a los obreros y empleados adscritos a las milicias voluntarias.

Por la presente se recuerda a los señores industriales Sociedades Anónimas etc. y en general a todos aquellos señores comprendidos en la derrama de esta Junta, que en el plazo dentro del cual deberán retirarse los recibos correspondientes al mes de Diciembre, será del seis al quince para los de la capital, y del dieciséis al veinticocho para los de la provincia y durante las horas de diez a trece y de dieciséis a dieciocho.

Córdoba 3 de Enero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—Por la Junta.—El Presidente, Nicolás Salas.

